

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38403** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 957/2019 en el que figura como concursada Ecosmart Homes, S.L.L., CIF b-95890620, se ha dictado el día de hoy auto de declaración y conclusión del concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme pudiendo interponerse recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles.

Bilbao (Bizkaia), 2 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Fernanda Abiega Gil.

ID: A190050288-1